

Denominación del Ente:  
**"Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)"**  
**Estado de Situación al Patrimonial al 31 de Diciembre de 2009**  
 Comparativo con el ejercicio anterior

**ACTIVO**

	<b><u>31/12/2009</u></b>	<b><u>31/12/2008</u></b>
<b><u>Activo Corriente</u></b>		
Caja y Bancos (Nota 2.1.)	\$ 735,53	\$ 21,53
Cuentas por Cobrar (Nota 2.2.)	\$ 35.053,00	\$ 39.126,23
<b><u>Total del Activo Corriente</u></b>	<b><u>\$ 35.788,53</u></b>	<b><u>\$ 39.147,76</u></b>
<b><u>Activo no Corriente</u></b>		
Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 0,00	\$ 0,00
<b><u>Total Activo No Corriente</u></b>	<b><u>\$ 0,00</u></b>	<b><u>\$ 0,00</u></b>
<b><u>Total del Activo</u></b>	<b><u>\$ 35.788,53</u></b>	<b><u>\$ 39.147,76</u></b>

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas (Nota 2.3.)	\$ 35.740,00	\$ 18.586,92
<b><u>Total del Pasivo Corriente</u></b>	<b><u>\$ 35.740,00</u></b>	<b><u>\$ 18.586,92</u></b>

**Pasivo No Corriente**

No Existen	\$ 0,00	\$ 0,00
<b><u>Total del Pasivo No Corriente</u></b>	<b><u>\$ 0,00</u></b>	<b><u>\$ 0,00</u></b>

**Total del Pasivo**

	<b><u>\$ 35.740,00</u></b>	<b><u>\$ 18.586,92</u></b>
--	----------------------------	----------------------------

**PATRIMONIO NETO**

(Según estado respectivo)	<b><u>\$ 48,53</u></b>	<b><u>\$ 20.560,84</u></b>
---------------------------	------------------------	----------------------------

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**

	<b><u>\$ 35.788,53</u></b>	<b><u>\$ 39.147,76</u></b>
--	----------------------------	----------------------------

Denominación del Ente:  
**"Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)"**  
**Estado de Recursos y Gastos**  
 Por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009  
 Comparativo con el ejercicio anterior

<b><u>RECURSOS</u></b>		<b><u>31/12/2009</u></b>	<b><u>31/12/2008</u></b>
Recursos p/Desenv Institucional	(Nota 2.4.1)	\$ 1.169,04	\$ 0,00
Recursos p/Campaña Electoral	(Nota 2.4.2)	\$ 537,01	\$ 0,00
<b><u>Total de Recursos</u></b>		<b><u>\$ 1.706,05</u></b>	<b><u>\$ 0,00</u></b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
De Funcionamiento	(Anexo II)	\$ 21.681,35	\$ (797,79)
Por previsión para incobrables	(Nota 3)	\$ 0,00	(35.053,00)
De Campaña Electoral	(Anexo II)	\$ 537,01	\$ 0,00
Amortizacion Bienes de Uso	(Anexo I)	\$ 0,00	\$ (800,00)
<b><u>Total de Gastos</u></b>		<b><u>\$ 22.218,36</u></b>	<b><u>\$ (36.650,79)</u></b>
Resultados Financieros		<b><u>\$ 0,00</u></b>	<b><u>\$ 0,00</u></b>
<b><u>Superávit (Déficit) Final del Ejercicio</u></b>	(Nota 3)	<b><u>\$ (20.512,31)</u></b>	<b><u>\$ (36.650,79)</u></b>

Denominación del Ente:  
**"Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)"**  
**Estado de Flujo de Efectivo Metodo Directo**

Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2009, comparativo con el ejercicio anterior

<b><u>Variaciones del Efectivo</u></b>	<b><u>31/12/2009</u></b>	<b><u>31/12/2008</u></b>
Efectivo al Inicio del Ejercicio.....	\$ 21,53	\$ 819,32
Efectivo al Cierre del Ejercicio.....	\$ 735,53	\$ 21,53
<b><u>Aumento/disminución Neto de Efectivo</u></b> .....	<b><u>\$ 714,00</u></b>	<b><u>\$ (797,79)</u></b>
<b><u>Causa de las Variaciones del Efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
<b>Pago de gastos de funcionamiento</b>	(441,59)	(797,79)
<b>Pago de gastos campaña electoral</b>	(550,46)	
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) antes de las operaciones extraordinarias</b>	(992,05)	0,00
<b>Sanción por incumplimiento de rendiciones</b>	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las operaciones extraordinarias</b>	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	(992,05)	(797,79)
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Inversión</b>	0,00	0,00
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>		
<b>Cobro de aportes de los afiliados</b>	1.706,05	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de Financiación</b>	1.706,05	0,00
<b>Aumento del Flujo de Efectivo</b>	714,00	(797,79)

Denominación del Ente: "**Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)**"

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

(Capital, Reservas y Otros Resultados Acumulados)

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT RESERVADOS		SUPERAVIT ACUMULADOS	TOTAL DEL PAT. NETO AL 31/12/2009	TOTAL DEL PAT. NETO AL 31/12/2008
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS			
Saldos al Inicio del Ejercicio A.R.E.A. (Nota 4)						20.560,84	20.560,84 0,00	70.184,86 (12.973,23)
Saldos al Inicio del Ejercicio							20.560,84	57.211,63
Superávit (Déficit) del Ejercicio						(20.512,31)	(20.512,31)	(36.650,79)
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48,53</b>	<b>48,53</b>	<b>20.560,84</b>

Firmado para su identificación con mi informe N° 1 de fecha 18/03/2010.

Denominación del Ente: **Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)**  
**Bienes de Uso**

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO I**

RUBRO	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE 31/12/2009	NETO RESULTANTE 31/12/2008	
					Acumuladas al comienzo	Bajas	del Ejercicio			
Muebles y utiles	8.000,00			8.000,00	8.000,00		0,00	8.000,00	0,00	0,00
<b>TOTALES al 31/12/2009</b>	<b>8.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES al 31/12/2008</b>	<b>8.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

*Firmado para su identificación con mi informe N° 1 de fecha 18/03/2010.*

Denominación del Ente: **"Acción Por La República (Distrito Entre Ríos)"**

Información sobre Rubro de Gastos y su Aplicación

Por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, comparativo con el ejercicio anterior

**ANEXO II**

<b>DETALLE</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AL 31/12/2009</b>	<b>GASTOS DE CAMP. ELECTORAL AL 31/12/2009</b>	<b>GASTOS DE CAMP. ELECTORAL AL 31/12/2008</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AL 31/12/2008</b>
Combustibles	0,00	0,00	0,00	0,00
Honorarios Pagados	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Bancarios	251,79	0,00	0,00	0,00
Comida y Hospedaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Teléfono	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Generales	189,80	0,00	0,00	797,79
Publicidad y Promoción	13,45	537,01	0,00	0,00
Imprenta	0,00	0,00	0,00	0,00
Sanciones Ministerio del Interior	21226,31	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>21.681,35</b>	<b>537,01</b>	<b>0,00</b>	<b>797,79</b>

*Firmado para su identificación con mi informe N° 1 de fecha 18/03/2010.*

Denominación del Ente:  
**"ACCION POR LA REPUBLICA (DISTRITO ENTRE RIOS)"**  
**Notas a los Estados Contables**  
Al 31 de Diciembre de 2009. Comparativas con el ejercicio anterior

**1- NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

**1.1. Modelo de presentación de los estados contables**

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

No se ha procedido a la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados por considerar que en su conjunto no son significativos.

**1.2. Consideración de los efectos de la inflación**

En base a las condiciones de estabilidad económica prevaletientes, para la preparación de los estados contables, no se ha aplicado la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 287 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, por lo tanto, se utiliza la moneda nominal como representativa de la moneda homogénea de fecha de cierre del ejercicio económico.

**1.3. Criterios de valuación**

Se han aplicado las normas de valuación contenidas en la Res. Tec. N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables, son los siguientes:

a) Caja y Bancos, Créditos y Deudas

Se exponen a su valor nominal.

b) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su valor de aporte original en función de lo mencionado en nota 1.2, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los bienes de uso es calculada por el método lineal, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil.

Dicha valuación no ha sido comparada con el valor recuperable dado que el mismo no ha sido calculado por no existir indicios de devalorizaciones.

**1.4. Modalidades especiales**

La Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en cuestiones relacionadas con normas de exposición contable ha incorporado algunas dispensas o excepciones para los entes pequeños atendiendo al equilibrio entre costos y beneficios en el suministro de la información.

Por encuadrar en dicha definición la entidad ha optado por la aplicación de las mismas.

**2- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

**2.1. CAJA Y BANCOS**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
- Caja.....	\$ 481,27	\$ 21,53
- Banco Nacion Argentina Cta cte.....	\$ 254,26	\$ 0,00
	<u>\$ 735,53</u>	<u>\$ 21,53</u>

Atento que el banco Nacion no pudo adjuntar copia de los extractos sino solamente los certificados de cierre de las cuentas durante el 2008 se registraron las mismas con cargo a gastos generales atento a la poca relevancia de su saldo.

Denominación del Ente:  
**"ACCION POR LA REPUBLICA (DISTRITO ENTRE RIOS)"**  
**Notas a los Estados Contables**  
 Al 31 de Diciembre de 2009. Comparativas con el ejercicio anterior

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
<b>2.2. CREDITOS</b>		
La composición del rubro es la siguiente:		
- Deudores Varios.....	\$ 70.106,00	\$ 70.106,00
- Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2004 .....	\$ 0,00	\$ 0,00
- Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2005 .....	\$ 0,00	\$ 4.073,23
- Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2006 .....	\$ 0,00	\$ 0,00
- Sanción Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2003 .....	\$ 0,00	\$ 0,00
- Sanción Aporte p/Fondo Partidario Permanente 2004 .....	\$ 0,00	\$ 0,00
- Prevision por incobrables (ver nota 3)	(35.053,00)	(35.053,00)
	<u>35.053,00</u>	<u>39.126,23</u>
<b>2.3. DEUDAS</b>		
Acreeedores varios: Alfredo Kuster	18.586,92	18.586,92
Multas Ministerio del Interior pendientes de pago	\$ 17.153,08	\$ 0,00
	<u>\$ 35.740,00</u>	<u>\$ 18.586,92</u>
<b>2.4. RECURSOS</b>		
La composición del rubro es la siguiente:		
<b>2.4.1. RECURSOS OPERATIVOS</b>		
- Aporte de los afiliados.....	\$ 1.169,04	\$ 0,00
- Aporte Público Fondo Partidario Permanente .....	\$ 0,00	\$ 0,00
	<u>\$ 1.169,04</u>	<u>\$ 0,00</u>
<b>2.4.2. RECURSOS CAMPAÑA ELECTORAL</b>		
- Aporte de los afiliados.....	\$ 537,01	\$ 0,00
- Aporte Público para campaña electoral .....	\$ 0,00	\$ 40.385,02
- Apte Público M.G.J.E. E.R Convención Constituyente.....	\$ 0,00	\$ 33.406,40
	<u>\$ 537,01</u>	<u>\$ 73.791,42</u>

**3 - FALTA DE RENDICION DE GASTOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL 2007 consecuencias p/Ej. 2008**

El apoderado partidario, Don Pablo Andrés Schujman retuvo los fondos aportados por la Nación y la Provincia de Entre Ríos para la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Octubre de 2007, no reintegrando a ninguno de los particulares, afiliados o simpatizantes los gastos realizados por cuenta y orden de Acción por la República, así como no rindiendo los gastos que pudo haber realizado en forma directa.

Esta situación fue expuesta por la Dra. Ayelén Anahí Tomasini, en carácter de apoderada del Partido Acción por la República, según presentación realizada en Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Entre Ríos. Le misma fue girada al Juzgado federal por un tema de competencia, estando radicada la presentación el el juzgado Federal, Secretaria N° 1 del Dr. Godoy, causa N° 9.054 - "Tomasini. Ayelén Anahí s/denuncia". Además, se fue dejando constancia de esta situación en diferentes actas de reuniones de las autoridades partidarias.

Del informe de la Dra. Ayelen Tomasini surge que se debe constituir una prevision de 35.053,00 equivalente al 50% de incobrabilidad, ello sin considerar qué curso se le podría dar a la eventual rendición de gastos que pudiera presentar el Denunciado.

**4 - SUPERAVIT ACUMULADOS**

El rubro "Superavit Acumulados" al inicio del ejercicio se compone del saldo del cierre del ejercicio anterior sin haberse operado ningún tipo de ajustes.

## **I. Título**

### **INFORME DE AUDITORIA**

## **II. Destinatarios**

Señores

**PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA  
(DISTRITO ENTRE RIOS)**

## **III. ESTADOS AUDITADOS**

En mi carácter de Contador Público independiente, emito la auditoría sobre los estados contables por el Ejercicio Económico N° 11 correspondiente al PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA (DISTRITO ENTRE RIOS) que se detalla a continuación y firmo a los fines de su identificación:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2009.
- b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio anual finalizado el 31 Diciembre de 2009.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre Diciembre de 2009.

## **IV: Alcance de la tarea realizada:**

He realizado el examen de la información contenida en los libros rubricados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el CPCE de Entre Ríos. Estas normas requieren que el auditor planifique la auditoría para formarse una opinión acerca de que la información que se incluye en los estados contables considerados en su conjunto es razonable y no contiene manifestaciones inexactas ni errores significativos.

Una auditoría incluye examinar en base a pruebas selectivas- los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables. Asimismo una auditoría incluye la evaluación de las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por el manifestante, como así la evaluación de la presentación de los estados contables. Se deja constancia de no haber intervenido en la toma del inventario.

Se ha constatado que los estados contables mencionados en III, se encuentran transcritos en el libro de Inventarios y Balances, rubricado en fecha 10 de Febrero de 2000 por el Juzgado Federal de Paraná – Secretaria Electoral, de fojas 116 a 123.

## **V. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:**

A raíz de lo expresado en la Nota a los estados contables N° 3, se debe condicionar la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables a la resolución de la litis

trabada en el Juzgado Federal de Paraná en la causa N° 9054 "Tomasini Ayelén Anahís/denuncia".

**VI. Dictamen:**

En mi opinión, los Estados Contables detallados en el apartado III, con la salvedad detallada en el punto V, presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del partido Acción por la República Distrito Entre Ríos al 31/12/09, los Resultados de las Operaciones, la evolución del PN y las variaciones del efectivo y sus equivalentes, por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales.

**VII Información especial requerida por disposiciones legales**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10º de la Ley 17.250, certifico que en los estados contables, no se incluye deuda con la Administración Nacional de la Seguridad Social.

**VIII Información especial requerida por el C.P.C.E.E.R.**

En cuanto a mi situación de independencia, declaro expresamente no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en la Ley 7896, Código de Ética y Disposiciones Reglamentarias y Concordantes.

**IX Lugar y fecha de emisión de la certificación.**

A los efectos que correspondan emito el presente informe, inscripto en el folio 5 (cinco) del registro documental a mi cargo, en la ciudad de Paraná, a los 18 (dieciocho) días del mes de marzo de dos mil diez.

**X Firma y Sello profesional.**